

pió al Sr. Don Sr. Louce de Sotago; y acordado
con; que con Certificación de este particular
puesta a continuación de la Solicitud, se
forme el oportuno Expediente del cual se ven-
ta al D. Esteban Jerné Cayel como encar-
gado de dho Sr. Louce, y al Provisor Andrés pa-
ra que pongan la conveniencia a sus inte-
reses; y hecho se se cuenta

En la secretaría de una conformidad de que
Certifico =

Acuerdo de esta villa de Bullas y sala 9

